

**ACUERDO N° 538 - DRH.** En la Ciudad de San Luis, a VEINTIOCHO días del mes de DICIEMBRE de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

**ACORDARON** I) AUTORIZAR Salida de Jurisdicción (Art. 46 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), a la Dra. **ALEJANDRA QUIROGA NASSIVERA**, Secretaria del Juzgado de Instrucción N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial, desde las CERO (00:00) HORAS del día 29/12 y hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 31/12/2018, inclusive.

II) DESIGNAR Secretaria Subrogante de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Penal N° 2, por ausencia de las funcionarias, motivada por Razones de Fuerza Mayor, a la Dra. **ISABEL DEL CARMEN OLGUIN YURCHAG**, interdure la ausencia.

III) EXTENDER la licencia compensatoria concedida en Ac. 495-DRH-2018, hasta el día 20/12/2018, al Dr. **FERNANDO JULIO DE VIANA**, Juez de la Cámara Penal, Correccional y Contravencional N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial.

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 21/12/2018, a la Dra. **NADIA NOEMÍ AGUNDEZ**, Defensora de la Defensoría Penal, de la Primera Circunscripción Judicial.

V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 17/12/2018, a la Dra. **SILVIA BEATRIZ CANGIANO**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial.

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 20/12/2018, a la Dra. **ELIANA CLAUDIA GIACOMELLI**, Secretaria del Juzgado de Ejecución Fiscal, de la Primera Circunscripción Judicial.

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia de los días 18 al 20/12/2018, a la

Dra. **LAURA CECILIA LUQUEZ**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial.

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 19/12/2018, a la Dra. **MARÍA NAZARENA PEREZ MIRANDA**, Secretaria del Cuerpo de Secretarios Relatores del Superior Tribunal.

IX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 17/12/2018, a la Dra. **GISELA MABEL SAKA**, Secretaria del Juzgado Laboral N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial.

X) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 21/12/2018, a la Dra. **MARÍA EUGENIA SCHMID**, Secretaria de la Defensoría de Menores N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial. También corresponde DEJAR SIN EFECTO la Subrogación de la Defensoría de Menores N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, establecida en el Pto. IV) del Ac. 525-DRH-2018, por encontrarse en funciones, la Dra. **RINA FANNY MERCAU**, el día 21/12/2018.

XI) NO JUSTIFICAR la inasistencia del día 17/12/2018 por Razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), a la Dra. **MARÍA FLORENCIA TOFI VARGAS**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.